

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Expresar su profunda preocupación ante el avanzado estado de deterioro y abandono que presenta la Ruta Nacional N.º 8 al norte de la provincia de Buenos Aires como consecuencia de la paralización de la obra pública dispuesta por el Gobierno Nacional. Esta interrupción no sólo compromete la conectividad estratégica de una de las arterias productivas más importantes del país, sino que incrementa de manera alarmante el riesgo de siniestralidad vial, afectando la integridad física de miles de argentinos y argentinas.

Instar al Poder Ejecutivo a que arbitre de manera urgente las medidas necesarias para revertir esta situación, garantizando la reanudación inmediata de las tareas de mantenimiento y finalización de las obras de infraestructura pendientes a fin de salvaguardar el interés público y la seguridad de todos los ciudadanos.

FERNANDA DIAZ

DIPUTADA NACIONAL

## FUNDAMENTOS

SR PRESIDENTE:

Este proyecto encuentra su fundamento en el estado realmente preocupante en que se halla la Ruta Nacional N° 8 en el norte de la provincia de Buenos Aires.

En primer lugar, cabe mencionar que esta ruta es un corredor de 24.000 vehículos diarios, lo que hace que cualquier falta de mantenimiento sea letal, siendo el tramo Pergamino- Colón una de las zonas de mayor conflicto. Si bien se habían inaugurado tramos de autopista, quedaron pendientes los empalmes y colectoras, lo que genera "cuellos de botella" peligrosos donde el conductor pasa de una autopista moderna a una ruta vieja de dos carriles sin aviso claro.

Por otro lado, existen hundimientos y fallas estructurales en los laterales de la calzada (taludes) cerca de los arroyos (como el Arroyo Dulce). Aunque hubo intentos de reparaciones de emergencia a fines de 2025 por presión de los municipios, el mantenimiento de fondo, correspondiente al gobierno nacional, está detenido.

Respecto a la señalización e iluminación, existen denuncias constantes por la falta de luminarias LED en los accesos y la ausencia de demarcación horizontal (las líneas blancas que dividen carriles), lo que en días de lluvia o niebla vuelve a la ruta una trampa, muchas veces mortal.

Uno de los puntos más críticos respecto de este tema es la intersección de la RN8 con la RP50, cruce donde actualmente no funcionan las luces, lo mismo sucede con el cruce de RN 8 con RP 31. Este problema se debería a daños en cajas y cableado eléctrico del sistema de iluminación, problemas en la infraestructura, lo que significa que de noche o con niebla se pierda visibilidad de vehículos cruzando; cueste ver señalización y banquetas; aumente el riesgo de choques laterales (los más graves en rutas).

Cabe mencionar que la Ruta Nacional 8 es utilizada de manera frecuente por camiones que transportan cosechas hacia los puertos, por lo que su mantenimiento y correcta iluminación resulta indispensable.

Sucede también que, al no terminarse los tramos de doble vía, los sobrepasos en la ruta vieja siguen provocando tragedias. Recientemente (marzo 2026), se registraron choques fatales en el Km 239 (cerca de Mariano H. Alfonzo) y el Km 211 (cerca de Pergamino). Sólo en la última semana de marzo de 2026, hubo accidentes con víctimas fatales, incluyendo el trágico fallecimiento de una mujer y su hija en un choque frontal, lo que ha reavivado las protestas de los vecinos autoconvocados.

Por su parte, la zona de Todd y los accesos a Viña y Maguire son hoy los lugares con mayor índice de despistes y colisiones debido al estado del asfalto y la falta de banquetas consolidadas.

Es inadmisibles que, bajo la excusa del déficit cero, el Gobierno Nacional haya decidido abandonar a su suerte a miles de bonaerenses que transitan diariamente la Ruta Nacional 8. La realidad es que, estamos asistiendo a la parálisis de obras estratégicas, que no sólo frenan el desarrollo productivo de nuestra provincia, sino que sentencian a nuestras familias a la inseguridad vial permanente.

Existen más de 130 obras viales frenadas en todo el territorio y un esquema de concesiones que solo busca garantizar peajes sin inversión, el Estado se retira de su rol ordenador mientras los accidentes.

Por ello, nos parece relevante recordar que la obra pública no es un gasto, es el derecho de nuestro pueblo a circular seguro y cada kilómetro de asfalto abandonado es una decisión política que privilegia el ajuste fiscal por sobre la vida de los argentinos.

FERNANDA DIAZ  
DIPUTADA NACIONAL